

Alerta Epidemiológica VIGEPI No. 01-2020

A: Directores y Epidemiólogos de las Áreas de Salud
Directores y Epidemiólogos de Hospitales

DE: Dra. Berta Sam Colop
Coordinadora a.i. Vigilancia Epidemiológica

Dr. Manuel Sagastume
Jefe Departamento de Epidemiología

Vo. Bo. Dr. Mario Alberto Figueroa
Viceministro de Salud

C.c Dr. Julio García Colindres
Viceministro de Atención Primaria en Salud

Dr. Alvar Frank Pérez Méndez
Viceministro Técnico

ASUNTO: "PERIODO EPIDEMICO DE DENGUE"

FECHA: Guatemala, 06 de enero de 2020

En el 2019 el dengue reemergió en el continente de las Américas con un récord de casos. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a la semana epidemiológica 53, en la Región de las Américas se notificaron 3.010.894 casos de dengue (incidencia de 308.42 casos por 100.000 habitantes). Con relación a dengue grave, se incluyen 1.265 defunciones, con tasa de letalidad de 0,042%.

En Guatemala el dengue continúa siendo una de las principales enfermedades causantes de morbilidad y mortalidad. En el año 2019, hasta la semana epidemiológica 51, se registra incremento de casos, en 6 veces más (50,091 / 7,532), en comparación con la misma semana del 2018, notificándose 110 casos confirmados por dengue grave con 63 defunciones, tasa de letalidad de 0,13%. El riesgo estimado por tasas de incidencia, es mayor en menores de 15 años, entre ellos el grupo mayormente afectado en el de 5 a 9 años.

EL 78% (39,206/ 50,000) de los casos son aportados por 15 áreas de salud: Petén Sur Oriental, Baja Verapaz, Zacapa, Petén Sur Occidental, Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula, Huehuetenango, Quetzaltenango, Ixcán, Izabal, Guatemala Central, Retalhuleu, Petén Norte y Alta Verapaz. En el país se encuentra la circulación simultánea de los 4 serotipos (DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4), con mayor predominio del DEN-2, lo cual incrementa el riesgo de aparición de dengue grave.

El personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se ha involucrado de lleno al control y prevención de estos eventos, sin embargo, es necesaria la participación activa de la sociedad y autoridades; ya que la persistencia de factores de riesgo en el país permite la proliferación del vector como condición para que persista la epidemia.

Por lo anteriormente expuesto, el Departamento de Epidemiología alerta a todas las Áreas de Salud y Hospitales, a fortalecer las siguientes acciones:

ACCIONES MÁS IMPORTANTES A IMPLEMENTARSE

A. Vigilancia Epidemiológica

- a. Intensificar la vigilancia de las Arbovirosis con énfasis en dengue, en todos los niveles de atención, llenado completo de la ficha epidemiológica, asegurando sea el correcto y según el protocolo de vigilancia.
- b. Asegurar que el personal de salud se encuentra aplicando correctamente las definiciones de caso de Dengue, según el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Integrado de Arbovirosis.
- c. Notificación y registro de casos en formularios SIGSA según normativa vigente.
- d. Actualización semanal de situación epidemiológica, que incluya los indicadores de dengue, mapas de riesgo, vigilancia entomológica y socialización institucionalmente y con otras entidades que puedan apoyar en intervenciones comunitarias.

B. Atención a las personas

- a. Asegurar que el personal de salud se encuentre capacitado para el manejo de casos de dengue, con énfasis en casos pediátricos y embarazadas según Protocolo para el Manejo Clínico de Dengue, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala, 2019 (disponible en <https://www.epidemiologia.mspas.gob.gt>)
- b. Mantener comunicación con el departamento o unidad de epidemiología local para notificación y análisis de casos especiales (dengue grave, Guillain Barre, entre otros).
- c. Ante la duda de diagnóstico clínico entre dengue, Chikungunya o Zika, se recomienda que todo paciente (en particular los niños), sea manejado como

caso de dengue y se realice un seguimiento diario para detectar signos de alarma de gravedad, especialmente durante la fase crítica de la enfermedad.

- d. En casos dengue sin señales de alarma, el paciente deberá ser informado sobre los signos de alarma, para que puedan identificarlos oportunamente y acudir al servicio de salud.

C. Vigilancia Laboratorial

- a. El Laboratorio Nacional de Salud, procesará muestras con fichas epidemiológicas correctamente llenas, priorizar casos de dengue grave, fallecidos, en lugares en donde aún no se cuente con la confirmación de la circulación del virus y vigilancia laboratorial según Protocolo de Vigilancia Epidemiológica Integrado de Arbovirosis.
- b. Realizar identificación de serotipos circulantes en el país.

D. Vigilancia y control entomológico

- a. Contar con los insumos (plaguicidas, medicamentos), equipo (nebulizadores), personal y presupuesto asignados.
- b. Disponer en nivel local con los indicadores entomológicos y estratificación actualizados, para priorización de las acciones de control y prevención (realización de encuestas entomológicas).
- c. Analizar y determinar las acciones adecuadas a realizar según índices entomológicos (promoción y comunicación, eliminación de criaderos, deschatarrización, aplicación de larvicida, nebulización).

E. Movilización social

- a. Realizar acciones de abogacía con tomadores de decisiones (alcaldes, gobernadores y miembros de la sociedad organizada) para sensibilizar y favorecer la coordinación de la respuesta intersectorial.
- b. Promover la planificación y ejecución de planes dirigidos a modificar los determinantes sociales del dengue en áreas de riesgo de ocurrencia de Arbovirosis.
- c. Coordinación con municipalidades para mejoramiento de saneamiento del medio y disponibilidad intradomiciliar de agua en las comunidades.

F. Promoción y educación en salud

- a. Continuar reforzando acciones de prevención y control enfocadas a:
 - Eliminación de criaderos.
 - Buenas prácticas de almacenamiento de agua
- b. Incrementar Comunicación de riesgo con énfasis en complicaciones de Dengue Grave, con especial atención al grupo de riesgo de 5 a 9 años.

Cualquier duda favor comunicarse con esta coordinación al teléfono 2445-4040

Atentamente,